



Junio 2016

Hermano Superior General

CARTA A LA FAMILIA MENESIANA



« NO TENGÁIS MÁS QUE UN SOLO CORAZÓN »

Queridos Laicos, Hermanos y Jóvenes Mensesianos :

El año pasado (agosto de 2015), tuvimos una importante Asamblea Mensesiana en Ploërmel. Luego le siguieron otros acontecimientos (Asamblea, Capítulo, ...) que manifestaron el carácter internacional de la Familia Mensesiana y que mostraron una rica diversidad. Hemos tomado una mayor conciencia de que es bueno estar unidos y no tener más que un solo corazón.

Nuestro Padre Fundador, Juan María de la Mennais, que a menudo recordaba a sus Hermanos la necesidad de esta unión fraterna, se alegrará mucho de vernos caminar así con un deseo común de realizar juntos nuestra importante misión de evangelización y educación de los jóvenes. No se da una verdadera evangelización más que en la fraternidad. Es nuestra unidad la que sorprende al mundo y facilita la apertura a la presencia misericordiosa de Nuestro Padre Celestial.

Durante el Capítulo General de 2012, los Laicos y los Hermanos ya quisieron tomar algunas iniciativas :

«Creemos ocasiones para irnos familiarizando, Laicos y Hermanos, y para conocernos en profundidad. Intentemos



hacer transparentes nuestras comunidades y nuestra comunión fraterna. Vivamos juntos la aventura de la evangelización por senderos nuevos, que nos lleven allí donde están los jóvenes y los pobres.»

«Que se ponga en marcha una organización, en cada lugar, entre los Laicos y entre Laicos y Hermanos. Recemos juntos ; formémonos juntos ; vayamos unidos con alegría y esperanza, para escucharnos mejor y examinar y discernir juntos los signos de los tiempos.»

Es a la luz de estas llamadas como los Hermanos del Consejo General han querido dar un paso más. Han querido tomar unas iniciativas que ayuden a vivir

CARTA A LA FAMILIA MENESIANA

una mayor comunión entre todas las ramas de la Familia Menesiana en todo el mundo.

Por eso he decidido, con los Hermanos Asistentes, reunir en Roma una comisión internacional provisional de la Familia Menesiana. Cinco Laicos procedentes de Canadá, Argentina, Haití, España y Francia se reunieron en Roma los días 23 y 24 de mayo de 2016 para reflexionar sobre las cuestiones de la organización, animación y formación a nivel de la gran Familia Menesiana Internacional. Hablamos de todas las situaciones, incluidas las de los continentes de África y Asia, y también de Polinesia, que no tenían representantes Laicos en esta comisión provisional.

Fue una hermosa ocasión para compartir lo que se vive y hablar de nuestros sueños. Tengo el placer de compartir aquí con vosotros algunas características de este compartir que no tienen valor decisorio, pero son unas llamadas que todos debemos escuchar :

Hemos sentido la necesidad de trabajar más unidos, e ir también hacia los jóvenes para invitarles a que se sientan miembros de pleno derecho de la Familia Menesiana. El carisma menesiano enriquece nuestra identidad de cristianos y de religiosos a través de nuestras diferentes culturas; la puesta en común nos ayuda a dar mayores y mejores frutos. Sentimos la necesidad de definir mejor este «ser» menesiano que da sentido a nuestra Familia y a nuestra misión. Hemos hablado de poner en común nuestros recursos, especialmente en lo que se refiere a nuestros programas de formación. Soñamos con una organización que permita poner en marcha algunos procesos misioneros para los que se podrían movilizar muchos talentos. Queremos ofrecer itinerarios de «voluntarios menesianos». Sabemos que algunos sectores son como un campo enorme que no está todavía plenamente explotado : mucha gente tiene sed de beber en la misma fuente. Tenemos que responder a este llamado. Para recibir, debemos aceptar el dar y perder. La formación, finalmente, es un elemento fundamental que debe dar una base sólida a nuestra Familia. Llega el momento en que los mismos Laicos deben encargarse de esta formación en contacto con los Hermanos.

«Vosotros sois enviados como los apóstoles para cumplir estas palabras del Salvador : “He venido a traer fuego a la tierra, y ¡cómo me gustaría que ya estuviera ardiendo!” » (S VII, 2305)

Al escucharnos durante esta reunión de la comisión internacional provisional, hemos descubierto riquezas, hemos sentido fragilidades y hemos oído llamadas. Así pues, pensamos que es importante proseguir este camino de conocimiento mutuo para estar más unidos en nuestra misión por todo el mundo. Nos hemos dado cuenta de que es urgente que desarrollemos estructuras de animación a nivel internacional, así como a nivel de cada Provincia y de cada Distrito. Tenemos que pensar en una organización que ayude a tener una «visión» para la Familia Menesiana en su conjunto y que sienta las bases para construir una Casa común que permita que el tesoro espiritual que hemos recibido, dé los frutos esperados.

Por eso es por lo que hemos decidido crear una Comisión Internacional de la Familia Menesiana. Los Hermanos



CARTA A LA FAMILIA MENESIANA

Provinciales y los Visitadores ya han sido informados de estas decisiones. Pensamos que ahora es importante que todos lo sean. Porque se trata de nuestra Familia. Todos la queremos y deseamos verla crecer, que sea cada día más misionera y que permanezca joven y abierta al futuro, con la confianza en la Providencia «tan buena y tan sabia».

Así pues, encontraréis en estas páginas las decisiones tomadas por el Superior General y su Consejo, después de la reunión de la comisión provisional de la Familia Menesiana. Os invito a que las leáis atentamente y entréis con confianza en el proceso que se nos propone a todos nosotros.

Tengamos muy presente la misma confianza que tenían nuestros Fundadores cuando hace ya casi 200 años, unieron sus energías, su voluntad y su amor, para responder a la llamada del Espíritu. El «contrato de unión» que firmaron entonces, era un «verdadero desatino» según el propio juicio del Padre de la Mennais. Pero era portador de un futuro que superó con creces sus expectativas. Recibamos todos estas disposiciones que se presentan aquí con la esperanza que nace de la fraternidad y de la mutua confianza.

Hermano Yannick Houssay, s. g.

« La Caridad y el celo por la salvación de las almas son vuestro elemento y vuestra vida, vuestro principio y vuestro fin; todo lo demás, incluso la ciencia, no es para vosotros más que una añadidura.» (S VII, 2305)



A continuación presentamos las orientaciones que han sido aprobadas por el Consejo General después de la reunión de la Comisión Internacional provisional

ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA MENESIANA

1. Comisión de animación de la Familia Menesiana en cada Provincia o Distrito.

En varias Provincias de la Congregación, existe una organización de la Familia Menesiana en forma de una Comisión de animación de la Familia Menesiana o una estructura equivalente a la misma. Esperamos que las Provincias y Distritos que aún no cuentan con una estructura de este tipo, pongan en marcha una Comisión de animación de la Familia Menesiana.

Composición

El Hermano Provincial o el Hermano Visitador, con el consentimiento de su Consejo, en relación con los Laicos de la Familia Menesiana, y en contacto con el Consejo General por medio del Asistente correspondiente, decide crear una Comisión de animación de la Familia Menesiana.

A título indicativo, esta Comisión puede estar compuesta por:

De 1 a 3 Hermanos designados por el Superior Mayor y su Consejo.

1 o 2 miembros laicos que representan a los diferentes grupos de la Familia Menesiana de la Provincia o Distrito (Laicos en pertenencia, Equipo de misión, Asociaciones, Catequistas, Jóvenes Menesianos, ONGs, etc.)

El Hermano Provincial o el Hermano Visitador son miembros de derecho.

CARTA A LA FAMILIA MENESIANA

Funcionamiento

El mandato de los participantes podrá ser de 3 años, renovable una vez como máximo.

La Comisión elige entre sus integrantes a un(a) coordinador(a) y otros dos miembros que conformarán la Mesa. Esta Mesa organiza las reuniones de la Comisión y se encarga de llevar a cabo su misión.

El(la) coordinador(a) es el(la) referent(e) de la Comisión de animación de la Familia Menesiana ante las instancias que la requieran (Congregación, diócesis, etc.).

La Comisión puede establecer, entre sus integrantes, grupos de trabajo.

Misión

La Comisión de animación de la Familia Menesiana tiene por misión :

- ◆ Promover el carisma menesiano, especialmente a través de programas de formación común, de Hermanos y Laicos, y propuestas de renovación.
- ◆ Asegurar la comunión de los diferentes grupos de la Familia Menesiana comprometidos en la misión educativa y evangelizadora de los jóvenes.
- ◆ Promover los lazos fraternos entre los Laicos y los Hermanos.
- ◆ Cuidar de que todos los grupos de la Familia Menesiana de la Provincia y del Distrito desarrollen una cultura común, a través de la comunicación y articulación de todas las propuestas de animación.
- ◆ Responder a las demandas del Consejo General cuando haya que elegir delgados de la Familia Menesiana con vistas a las iniciativas de formación o animación a nivel internacional.
- ◆ Mantener los contactos con las demás Comisiones de la Familia Menesiana de las Provincias o Distritos de la Congregación, especialmente con los que se encuentran en el mismo Continente.
- ◆ Reflexionar y organizar el aspecto financiero de la Familia Menesiana a fin de apoyar los proyectos de animación.
- ◆ De réfléchir et de mettre en place une organisation financière au sein de la Famille mennaisienne en vue de soutenir les projets d'animation.

2. Comisión Internacional de la Familia Menesiana.

Conforme a lo solicitado por el Capítulo General de 2012, hemos decidido **Crear una Comisión Internacional de la Familia Menesiana.**

Esta Comisión tendrá por misión:

Fomentar la comunicación dentro de la Familia Menesiana.

Velar por la concretización de las iniciativas de formación y la puesta en común de los recursos referentes a las distintas modalidades de compromiso dentro de la Familia Menesiana, y la promoción de los Jóvenes menesianos.

Proponer iniciativas para el desarrollo del carisma menesiano en la educación y evangelización de los jóvenes.

La Comisión estará compuesta por el Consejo General y por los/as Laicos/as que representarán a la Familia Menesiana de las Provincias y los Distritos de la Congregación.

El Hermano Superior General y los Hermanos Asistentes.

Un(a) laico(a), miembro de la Comisión de animación de la Familia Menesiana de cada Provincia y cada Distrito, y elegido por ella.

Su mandato será de 3 años, renovable una vez.

El Hermano Secretario general de la Congregación actuará como Secretario.

Esta Comisión comenzará a funcionar en marzo de 2017, es decir, un año antes del próximo Capítulo General de marzo del 2018.

Las Provincias y Distritos que no tengan una Comisión de animación de la Familia Menesiana no podrán tener un representante en la Comisión Internacional mientras no hayan organizado su propia Comisión. De esta manera, queremos animarles a que lo hagan tan pronto como sea posible.

CARTA A LA FAMILIA MENESIANA

FORMACIÓN

Proyecto de Formación.

Recordamos, especialmente a los responsables de la formación, que existe un texto de « Proyecto de Formación » de la Familia Menesiana que fue aprobado por el Consejo General, el 15 de octubre de 2010. Seis años más tarde, este texto sigue siendo muy válido. Establece unos ejes importantes para la formación a nivel de las tres modalidades de compromiso dentro de la Familia Menesiana. Recomendamos que se lea y que se organicen los cursos que en él se indican.

Banco de datos.

Con el fin de poner en común los recursos, hemos pedido al Hermano Secretario general que establezca un banco de datos en la página web de la Congregación. En primer lugar, queremos compartir los itinerarios que se organizan dentro de cada modalidad. Dichos itinerarios estarán disponibles para las personas encargadas de la formación, y estarán protegidos por un código específico para que sean utilizados con prudencia.

Formación Online.

Esperamos, también, favorecer la puesta en marcha de nuevas experiencias de formación a través de Internet. Esto podría tomar la forma de programas de formación Online.

LOS JÓVENES MENESIANOS

Reafirmamos la necesidad de ir hacia los jóvenes y llamarlos para que se unan a nosotros. Esto requiere la necesidad de precisar la identidad de los Jóvenes Menesianos, organizar itinerarios adecuados a su edad y a su demanda, desarrollar el voluntariado menesiano, fomentar una pastoral que incluya la dimensión vocacional y promueva las vocaciones de Hermanos.

Lanzamiento de una encuesta.

Para dar un nuevo impulso a la reflexión sobre los jóvenes menesianos dentro de la Familia Menesiana, hemos decidido organizar una encuesta que se lanzará en octubre de 2016, dirigida a todos aquellos y aquellas que les concierna esta realidad.

INICIATIVAS A NIVEL CONTINENTAL.

En cada Continente se podrán tomar iniciativas a fin de realizar actividades comunes, y/o para compartir recursos, ya sea en el ámbito de la formación en la Familia Menesiana o de los Jóvenes Menesianos, como en el ámbito de la misión junto a los jóvenes.